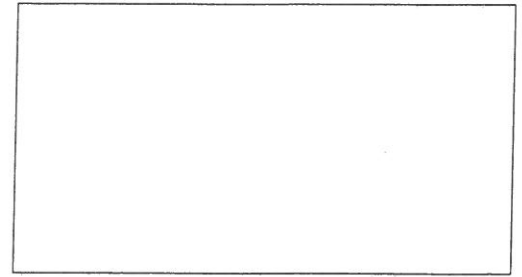




Juzgado de lo Social nº de Madrid
Domicilio: C/ Princesa, 3
Teléfono: '
Fax:



NIG:
Procedimiento Despidos / Ceses en general /2016

Materia: Despido

DEMANDANTE: D./Dña.

DEMANDADO:

ACTA DE CONCILIACION

En Madrid, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis

Siendo el día y la hora señaladas para la celebración del intento de conciliación previo al juicio oral, ante mí, el/la Letrado/a de la Admón. de Justicia D./Dña. del Juzgado de lo Social nº de Madrid COMPARECEN:

Como demandante/s: D./Dña. con

Asistido de: VICENTE JAVIER SAIZ MARCO, con número de colegiado 59795 ICAM.

Preguntada la parte demandante manifiesta que ratifica la representación la persona que le asiste.

Como demandado/s: SL con
CIF representada por D. con DNI
según poder otorgado ante el Notario d
el día 24/05/2016, con nº de protocolo

EMPRESA SA con CIF
representada por LETRADO D. colegiado nº
ICAM, según copia de poder que queda unida a la presente.

Y SA con CIF S
SL con CIF no comparecen, estando debidamente citadas.



Iniciado el acto, se advierte a las partes de sus respectivos derechos y obligaciones, exhortándoles para que lleguen a un acuerdo amistoso que se obtiene en los siguientes términos:

Con carácter previo la parte actora desiste frente a . SA,
Y SL y EMPRESA
; SA.

La empresa SL manteniendo las causas objetivas del despido de fecha de efectos 18/07/2016, ofrece como indemnización adicional la cantidad de 7800 € netos, que se abonarán íntegramente en el plazo de 72 horas en la cuenta en la que el trabajador percibía su salario. El trabajador acepta y con el percibo de dicha cantidad declara darse por saldado y finiquitado por todos los conceptos, sin tener nada más que reclamar.

S.S^a., el Letrado/a de la Admón. de Justicia, APRUEBA LA AVENENCIA alcanzada por las partes, dando por concluido el acto y procede a continuación a dictar el Decreto de aprobación, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes de lo que doy fe.